

Decreto aprobando el expediente de modificación de crédito 5/2023 por transferencia sobre el presupuesto de 2023.-

Vista la propuesta de modificación de crédito 5/2023 en el presupuesto del ejercicio 2023 del Patronato Deportivo Municipal, el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 42 del Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto,

RESUELVO:

Único: Aprobar el expediente de Modificación de Crédito 5/2023 sobre el Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal del ejercicio 2023 por Transferencia de Crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a las siguientes partidas del Presupuesto de 2023:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
342.00.227.00	INSTALACIONES DEPORTIVAS-LIMPIEZA Y ASEO	10.000,00 €
340.00.220.02	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES-MATERIAL INFORMATICO NO I.	5.000,00 €
340.00.221.99	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES-OTROS SUMINISTROS	5.000,00 €
Total.....		20.000,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
340.00.130.00	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES-RETRIBUCIONES B.	20.000,00 €
Total.....		20.000,00 €

Firmado Electrónicamente en Palma del Río en la fecha abajo indicada y con la conformidad del Órgano Competente (*en funciones*).

